



Por indicación de la directora de Departamento se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el martes 11 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas. La reunión tendrá lugar en la sala Florentino Sanz de la Facultad de Educación.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la directora.
3. Ratificación de acuerdos tomados por el Departamento de manera asíncrona.
4. Informe de los Representantes en las Comisiones del Departamento y de la Facultad.
5. Designación de los miembros del Departamento en las Comisiones de la Facultad.
7. Propuestas, por parte del Decanato, de reparto de TFGs para el curso 2025-2026.
8. Estado presupuestario del Departamento.
9. Informe de los Representantes de Profesores Tutores y de Estudiantes.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2025

Beatriz Comella Gutiérrez
Secretaria de Depto. de Hª de la Educación
y Educación Comparada

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 11 de NOVIEMBRE DE 2025

En Madrid, el día 11 de noviembre de 2025 a las 11:00 horas en la sala Florentino Sanz de la Facultad de Educación, se reúne el Consejo de Departamento con la asistencia presencial de las personas que a continuación se nombran: Ana María Badanelli Rubio, Directora del Departamento, Beatriz Comella Gutiérrez, Secretaria del Departamento, Javier Vergara Ciordia, Elisa Gavari Starkie, Yovana Hernández Laina, Kira Mahamud Angulo, Alicia Sianes Bautista, Cecilia Valbuena Canet, Rafael Fermín Sánchez Barea; los becarios Víctor Henry Silva Guijarro y Mikel Bermejo Malumbres, y también Laura Magdaleno García, representante de Estudiantes. Excusaron su asistencia los profesores M^a José García Ruiz (que está representando al Departamento ahora mismo en la Comisión del Grado en Educación Social; Gabriela Ossenbach Sauter (está en el CEINCE), Guillermo Arquero Caballero (asiste a un Congreso en Valencia) y José Luis Villalain Benito; también excusan su asistencia: Antonio Jesús Alcaraz Lorenzo, representante de Tutores, César Martínez Torero, PTGAS y secretario administrativo del Departamento (por baja laboral).

Tras comprobar que hay suficiente *quorum* para iniciar el Consejo, la Directora del Departamento da comienzo a la sesión.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, celebrada el 12 de marzo de 2025. La Profesora Yovana Hernández Laina objeta que en la Memoria del Departamento del curso 2023-24, incluida en el Acta, el número de estudiantes de la asignatura *Educación, Economía y Desarrollo* es superior al indicado. La Secretaria del Departamento toma nota para modificar el Acta, que se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la directora.

Nuevos reglamentos de concursos de plazas

La Directora expone un resumen de la COA 3/10/2025. La Vicerrectora de PDI ha informado que están disponibles los borradores de los concursos a diferentes categorías de profesorado. La idea es que estén aprobados antes de fin de año para emplearlos en los concursos de la oferta del año próximo. A partir de ese momento, las normas transitorias ya no estarían en vigor. Se pretende tener los reglamentos aprobados, de forma que las plazas de cupo del próximo año ya puedan convocarse de acuerdo con el nuevo reglamento. Ya han sido negociados con decanos, con la comisión paritaria y la mesa negociadora, pero faltan algunos ajustes. Cuando se tenga esa versión de anteproyecto definitiva falta abrir el plazo de audiencia pública y aprobarlo en COA y Consejo de Gobierno.

En opinión de la Prof. Ana Badanelli, Directora del Departamento, es posible que estos requisitos eviten la presentación masiva de candidatos a las plazas convocadas, que los candidatos no consideren la UNED como un lugar de paso y que se cumpla con la presencialidad del PDI.

Respecto a cómo serán los concursos para las diferentes categorías, explica que existe un **borrador de anteproyecto de reglamento de concurso a plazas de PPL**. La principal

novedad es que existirá un acto de presentación de los candidatos donde presentarán su CV, un proyecto docente y proyecto investigador, originales y personales.

Dos pruebas:

La primera consistirá en un proyecto docente que incluirá, de forma resumida (con una extensión mínima de 20.000 palabras), el desarrollo docente de una asignatura preferentemente obligatoria, de formación básica o de prácticas, que se imparta por el profesorado del Departamento al que se adscriba la plaza. El proyecto investigador estará relacionado con líneas y temas de investigación relacionados con la especialidad (o especialidades) de conocimiento a la(s) que se adscribe la plaza.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el/la candidato/a, en sesión pública, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa de la asignatura (en su caso, las asignaturas) de su proyecto docente. El tema deberá ser aquel que acuerden los miembros de la Comisión de selección de entre tres propuestos por el/la candidato/a.

Borrador de anteproyecto de reglamento de concurso a plazas de PAYD

Se presenta un nuevo baremo y también la existencia de una segunda fase consistente en una entrevista personal, parece que va a puntuar 2 puntos. En opinión de la Directora esta entrevista facilitará saber si los candidatos/as tienen intención de permanecer en la UNED o lo considera un puesto de paso.

Entre los/las candidatos/as que en la Fase I hayan obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, se convocará a los 5 que hayan conseguido la puntuación más alta para la realización de esta entrevista individual, con una duración mínima de 20 minutos. Entre los criterios específicos de valoración de las entrevistas podrán incluirse los siguientes: - exposición del currículum; - aportación propia en las publicaciones de las cuales el/la candidata/a es autor/a; - habilidades y competencias propias del desempeño docente previsto (incluyendo el uso de la lengua en la que ha de impartirse la docencia); - calidad expositiva y dialéctica.

Borrador de anteproyecto de reglamento de concurso a Cuerpos Docente Universitarios

Los concursos de acceso a plazas de **catedrático/a** de universidad constarán de una prueba, que consistirá en la exposición oral por el/la candidato/a, en sesión pública, durante un tiempo máximo de 90 minutos, de:

- (a) su historial académico, docente e investigador, especialmente el referido a los últimos años;
- (b) el proyecto docente, que deberá referirse, al menos, a una asignatura de Grado que se imparta por profesorado del Departamento al que se adscribe la plaza y que pertenezca a la especialidad de conocimiento (en su caso, especialidad/es de conocimiento) indicada en la solicitud de convocatoria de concurso de acceso a la plaza, siendo la asignatura elegida preferentemente de formación básica, obligatoria o de prácticas;
- (c) el proyecto investigador, y
- (d) un trabajo original de investigación realizado por el/la candidata/a a lo largo de su trayectoria investigadora, solo o en equipo (en este último caso, como director de la investigación, lo que deberá quedar documentalmente certificado). La duración de la exposición del trabajo original de investigación no podrá exceder de 45 minutos

Los concursos de acceso a plazas de **profesor/a titular** de universidad constarán de dos pruebas.

La primera prueba consistirá en la exposición oral por el/la candidato/a, en sesión pública, durante un tiempo máximo de 90 minutos, de:

- (a) su historial académico, docente e investigador;
- (b) el proyecto docente, que deberá referirse, al menos, a una asignatura de Grado que se imparta por el profesorado del departamento al que se adscriba la plaza y que pertenezca a la especialidad (o las especialidades) de conocimiento indicada(s) en la solicitud de convocatoria del concurso, siendo la asignatura elegida preferentemente de formación básica, obligatoria o de prácticas, y (c) el proyecto investigador.

La segunda prueba consistirá en la exposición oral por el/la candidato/a, en sesión pública, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa de la asignatura de su proyecto docente.

El tema deberá ser aquel que acuerden los miembros de la Comisión de selección de entre tres propuestos por el/la candidato/a.

Presencialidad

En la COA también se trató el tema de las condiciones de trabajo del profesorado, en concreto la presencialidad. Se recuerda que hay una presencialidad mínima de 12 horas (distribuidas en dos días) y 4 de ellas tienen horario establecido (guardias por la tarde), que está plasmada en normativa interna vigente. El Vicerrectorado de PDI tiene un proyecto de reglamento sobre derechos y deberes del PDI. La Directora explica que el Rectorado está preocupado por este tema, primero porque se considera a la UNED un lugar de paso hasta conseguir una plaza en otra universidad y también porque hay menos PDI que venga habitualmente y pueda ocupar puestos de gestión. Comenta que ha habido una denuncia de un sindicato de los PTGAS sobre la escasa presencialidad del PDI de la UNED. La Prof. Beatriz Comella indica que incluso el Rectorado ha instado a los Directores a que pidan ejemplaridad a los docentes senior y compromiso a los jóvenes. Comenta que ha escrito, a título personal, a la Vicerrectora de PDI sugiriendo que sea el Rectorado y el Decanato quien tome las medidas pertinentes, sin escudarse en los/las Directores/as de Departamento. La Prof. Ana Badanelli indica que se trata de aplicar el sentido común y la responsabilidad personal.

En este punto intervienen el Prof. Javier Vergara Ciordia refiriéndose a la importancia de la presencialidad para crear comunidad académica. La Prof. Elisa Gavari indica que es difícil compatibilizar la presencialidad con la obtención de méritos de transferencia del conocimiento y de alianzas con agentes exteriores a la UNED, que la propia Universidad anima a obtener. La Prof. Kira Mahamud aporta algo más que el mero cumplimiento de horas de presencialidad; en su opinión, interesa que todo el PDI tenga muy claros sus deberes académicos y los cumpla.

Oferta de empleo público

Informa la Directora que ya se ha lanzado la oferta de empleo y va por buen camino. Hay que esperar a que lo apruebe el Consejo de ministros. La OEP: 95 plazas, este año será mayor el número de PTU que de PPL, porque hay una bolsa importante de acreditados. PAYD se piden 47 como hasta ahora para déficit académico, pero además se solicitarán 65 más asociadas a objetivos y 30 de PASO.

Máster de secundaria

Se han aumentado las plazas ofertadas en el máster en formación del profesorado, donde se ha pasado de 690 a más de 1200 estudiantes. Se ha reconocido por la ANECA la posibilidad de incrementar el número de estudiantes hasta las 3000 plazas, de forma que se van a poder ir incrementando, de acuerdo con la financiación por objetivos.

Se ha reforzado a los equipos docentes de las asignaturas troncales. Concretamente para nuestra Facultad se han dado 6 plazas de AYD de las que por supuesto ninguna para nuestro Departamento.

Se han incorporado tutores de máster y se ha realizado un gran esfuerzo en la obtención de plazas de prácticas, se ha contado con la colaboración de las comunidades autónomas. La Directora del Departamento se ha entrevistado con el Decano porque en la Memoria de Verificación del Máster de Secundaria del PDF pp. 32-34, aparece una asignatura denominada **Procesos y contextos educativos**, cuya finalidad es ofrecer una base pedagógica común a todos los futuros docentes, ayudándoles a comprender cómo funcionan los procesos educativos y en qué contextos se desarrollan. En su momento, el Director del Departamento de Didáctica solicitó al Prof. Guillermo Arquero que redactara parte de los contenidos de la asignatura. El decano se ha comprometido a hablar con la coordinación del Máster y, posteriormente, con el Director de Didáctica, quien es el coordinador de esta asignatura.

Esta información suscita la intervención de varios asistentes: el Prof. Javier Vergara indica que tener más docencia en Máster facilita que las plazas ofertadas a nuestro Departamento por la Escuela Internacional de Doctorado de Doctorado sean más numerosas. El Prof. Fermín Sánchez Barea indica que sería interesante consultar los descriptores de dicha materia. La Directora del Departamento indica que lo ha confrontado previamente. Las Profesoras Elisa Gavari y Kira Mahamud indican que tener más docencia en el Máster de Secundaria es una cuestión de justicia y de coherencia disciplinar. La Directora propone escribir al Director del Departamento de Didáctica una petición formal para tener docencia en dicho Máster.

Plazas docentes

En la COA del 3 de octubre fue aprobada la plaza de ayudante doctor solicitada por este Departamento. Está ya en trámite una plaza de promoción de PPL.

3. Ratificación de acuerdos tomados por el Departamento de manera asíncrona. La Secretaria del Departamento procede a recordar dichos acuerdos, que se enumeran a continuación:

Solicitud de la Prof. Gabriela Ossenbach Sauter como emérita en el periodo correspondiente al 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2027 (acuerdo tomado el 29 mayo de 2025).

Solicitud del Prof. Olegario Negrín Fajardo para obtener una prórroga como colaborador honorífico hasta octubre 2026 (acuerdo tomado el 15 septiembre de 2025).

Modificación del perfil plaza Ayudante Doctor concedida al Departamento. El perfil inicial era *Política educativa en perspectiva histórica* con la metodología de Educación a Distancia. Sin embargo, el Vicerrectorado de PDI nos indicó que el perfil debía corresponder al título de la asignatura, a saber, *Política y Legislación Educativa* con la

metodología de Educación a Distancia y así se rectificó (acuerdo tomado el 24 septiembre de 2025).

4. Informe de los Representantes en las Comisiones del Departamento y de la Facultad.

El Prof. Javier Vergara, representante del Departamento en la Comisión de Investigación reitera que en la medida que el Departamento tenga más peso de docencia en los Másteres, habrá más posibles candidatos a realizar la tesis doctoral con nosotros. Explica que hay un alto *índice de mortalidad* entre los doctorandos y que, actualmente, hay 4 de nuestro Departamento. Interesa que los posibles candidatos se postulen con el aval de un profesor del Departamento.

La Prof. Beatriz Comella informa sobre la unificación de los cursos virtuales de los tres Grados en la Plataforma Ágora para este curso y sobre la última Comisión del Grado en Pedagogía, celebrada el de mayo de 2025. En ella se instó a que cuando se modifiquen los materiales didácticos se envíen para su revisión a la Comisión con el índice completo y al menos el 50% del futuro libro y que se sigan los descriptores de la ficha de ANECA. También aludió a los nuevos Libros Blancos de los Grados. En opinión del Prof. Javier Vergara no implican una imposición y, según la Prof. Badanelli, no prescriben en firme.

5. Designación de los miembros del Departamento en las Comisiones de la Facultad.

**REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN
COMPARADA CURSO 25-26**

Comisión Académica	Director/a de Departamento: Ana Badanelli Rubio Representante del departamento: Javier Vergara Ciordia
Comisión de Investigación	Director/a de departamento. Ana Badanelli Rubio Representante del departamento: Javier Vergara Ciordia
Comisiones de Grado	Pedagogía Titular: Rafael Fermín Sánchez Barea Suplente: Javier Vergara Ciordia
	Educación Social Titular: Kira Mahamud Angulo Suplente: Beatriz Comella Gutiérrez
	Educación Infantil Titular: Alicia Sianes Bautista Suplente: Yovana Hernández Laina
Comisión de Reconocimiento de Créditos	Pedagogía Titular: Rafael Fermín Sánchez Barea Suplente: Cecilia Valbuena
	Educación Social Titular: Elisa Gavari Starki Suplente: Rafael Fermín Sánchez Barea

	<p>Educación Infantil Titulares: Guillermo Arquero Caballero Suplente: Kira Mahamud Angulo</p>
Comisión de Reconocimiento por Experiencia Laboral (RCEL)	<p>Pedagogía Titular: José Luis Villalaín Benito Suplente: Rafael Fermín Sánchez Barea</p>
	<p>Educación Social Titular: Guillermo Arquero Caballero Suplente: José Luis Villalaín Benito</p>
	<p>Educación Infantil Titular: Yovana Hernández Laina Suplente: Alicia Sianes Bautista</p>
Comisión de TFG	<p>Pedagogía Titular: Beatriz Comella Gutiérrez Suplente: Maria José García Ruiz</p>
	<p>Educación Social Titular: Beatriz Comella Gutiérrez Suplente: Maria José García Ruiz</p>
	<p>Educación Infantil Titular: Alicia Sianes Bautista Suplente: Yovana Hernández Laina</p>

Comisión de Coordinación del Máster de Innovación e Investigación en Educación:

M^a José García Ruiz (Titular).

Comisión de Prácticas: Elisa Gavari (Titular) posible cambio en un futuro.

Ante la propuesta, la Prof. Elisa Gavari considera que a las reuniones de Prácticas Profesionales que se refieren a Educación Infantil debería acudir un docente implicado en dicho Grado. La Prof. Alicia Sianes propone que se rife la presencia en las reuniones entre los Prof. Elisa Gavari, Guillermo Arquero, Alicia Sianes y Beatriz Comella. Se concluye que cuando vuelva el Prof. Arquero se hablará con él y se arbitrará una solución.

7. Propuestas, por parte del Decanato, de reparto de TFGs para el curso 2025-2026. La Directora del Departamento solicita permiso para llevar a la próxima COA esta cuestión puesto que se han barajado distintas opciones y que posteriormente se realizará el mejor reparto posible entre los profesores del Departamento de manera inversamente proporcional a la carga docente de cada profesor/a.

8. Estado presupuestario del Departamento.

Se ha entregado un resumen de los gastos y del saldo actual del Departamento que, tras los pagos pendientes quedará en unos 1700 euros. El próximo año habrá un presupuesto semejante porque no se han presentado nuevos Presupuesto Generales del Estado.

Se suscita un diálogo sobre las partidas del presupuesto departamental y las de los Proyectos de Investigación. La Prof. Elisa Gavari explica que ella trabaja con investigadores del Reino Unido y Alemania y que sus colaboraciones suponen mucho dinero. La Prof. Kira Mahamud indica que, en principio, en los Proyectos de Investigación i+D+I se cubren los gastos de los invitados, pero no se les da otro tipo de aportación económica. Lo mismo expresa la Prof. Hernández Laina.

9. Informe de los Representantes de Profesores Tutores y de Estudiantes. No hay ninguna intervención.

10. Asuntos de trámite.

El Profesor Fermín Sánchez Barea informa de la estancia de investigación en el GEMYR de la Prof. Estela Maeso Fernández, PDI del Departamento de Historia Moderna de la UCM. El Departamento ratifica su permiso para dicha instancia y la Directora del Departamento agradece este tipo de iniciativas.

11. Ruegos y preguntas.

La Prof. Yovana Hernández Laina pregunta si es posible que en el Portal de la Investigación aparezcan Proyectos i+D+I de otras universidades, con participación de la nuestra. La Prof. Beatriz Comella le indica que en este tipo de gestiones lo importante es saber qué persona de la UNED tiene poder de decisión. Por otra parte, la Prof. Alicia Sianes explica que en el Boletín de la Facultad se puede informar sobre las actividades se refieren a actividades programadas para la *Semana de la Ciencia* y para la *Noche Europea de la Investigación*, que han promovido los Prof. Elisa Gavari, Guillermo Arquero y la propia Prof. Alicia Sianes. Indica que nuestro Departamento ha sido el que ha presentado más iniciativas de transferencia del conocimiento a través de las citadas iniciativas de toda la Facultad.

El Consejo finaliza a las 12,51h.